

# INFORME DE SUPERVISIÓN N° 11

(del 01/03/17 al 31/03/17)

60

## CAPITULO I.- GENERALIDADES

### 1.1 Datos Generales de Obra PROYECTO

L.P.  
UBICACIÓN  
CONTRATISTA

: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA"

: N° 004-2015-GR.CAJ  
: JESÚS-CAJAMARCA-CAJAMARCA  
: CONSORCIO SAN MIGUEL integrado por:  
- GRUCONS J&M Contratistas Generales S.A.C.  
- Empresa de Servicios Generales D&A S.R.L.  
- J&G Ingenieros. Contratistas y Consultores S.R.L.  
- Grupo de Empresas Constructoras Industriales y Afines S.R.L.

SUPERVISOR

: CONSORCIO JESÚS integrado por:  
- Chichipe Salazar Francisco Wilder  
- Borja Tafur Máximo  
- Guzmán de Barrantes Lilian Angelina

JEFE DE SUPERVISIÓN

: ING. MÁXIMO BORJA TAFUR  
REG. CIP N° 40557

RESIDENTE

: ING. GUILLERMO ESPINOZA RODAS  
REG. CIP N° 25802

MONTO REFERENCIAL (C/IGV)

: S/. 5 693,662.30 (INC. IGV)

MONTO REFERENCIAL (S/IGV)

: S/. 4 825,137.54 (SIN IGV)

MONTO CONTRATADO (C/IGV)

: S/. 5 124,296.07 (INC. IGV)

MONTO CONTRATADO (S/IGV)

: S/. 4 342,623.79 (SIN IGV)

FACTOR DE RELACIÓN

: 0.90000

MONTO DEL ADICIONAL 01 (C/IGV)

: S/. 697,503.73

MONTO DEL ADICIONAL 01 (S/IGV)

: S/. 591,104.86

MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (C/IGV)

: S/. 155,016.88

MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (S/IGV)

: S/. 131,370.24

FECHA ENTREGA DE TERRENO

: 10 DE FEBRERO DE 2016

FECHA ENTREGA EXP. TÉCNICO

: 11 DE FEBRERO DE 2016

FECHA INICIO PLAZO CONTRAC.

: 12 DE FEBRERO DE 2016

PLAZO DE EJECUCIÓN

: 180 DÍAS CALENDARIO

FECHA TÉRMINO OBRA PROGRAM.

: 09 DE AGOSTO DE 2016

AMPLIACIONES DE PLAZO

Ampliación de Plazo N° 01

: 49 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 01

: 27 DE SETIEMBRE DE 2016

Ampliación de Plazo N° 02

: 13 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 02

: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Ampliación de Plazo N° 03

: 60 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 03

: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
CIP N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

  
Máximo Borja Tafur  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

59

Ampliación de Plazo N° 04 : 00 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)  
 Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 04 : 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Ampliación de Plazo N° 05 : 38 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)  
 Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 05 : 05 DE ENERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 06 : 17 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR)  
 Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 06 : 22 DE ENERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 07 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR)  
 Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 07 : 21 DE FEBRERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 08 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR)  
 Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 08 : 23 DE MARZO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 09 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR)  
 Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 09 : 22 DE ABRIL DE 2017

MONTO PRIMER ADELANTO : NO SOLICITÓ  
 DIRECTO  
 FECHA DEL PRIMER ADELANTO : NO SOLICITÓ  
 DIRECTO  
 MONTO DEL PRIMER ADELANTO : AÚN NO SOLICITA  
 DE MATERIALES  
 FECHA DEL PRIMER ADELANTO : AÚN NO SOLICITA  
 DE MATERIALES  
 CARTA FIANZA POR FIEL : N° 117-912-1098-2016-4/CMAC-S  
 CUMPLIMIENTO  
 MONTO DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : S/. 512,429.61  
 VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : Hasta el 29.04.2017  
 CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : N° 117-912-1313-2016/CMAC-S  
 MONTO DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : S/. 54,248.70  
 VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : Hasta el 28.02.2017

CONSORCIO JESUS  
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
 C.I. 41943123  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 Máximo Benja Tafur  
 ING. CIVIL CIP. N° 40557  
 SUPERVISOR

1.2 Descripción del proyecto

La meta total del presente proyecto consiste en:

58

**Construcción de Modulo de Aulas (Ambientes Pedagógicos) – Modulo VII, VIII:**

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo VIII  Ambientes Pedagógicos)	Construcción de 02 Aulas	56.00 c/u
		Sala de Profesores	56.00
		Sala de Normas Educativas	36.60
		Almacén	18.00
		Ambiente de Educación para el Trabajo	113.50
		Módulo de .S.S.H.H ( Docentes y Alumnos)	74.58
Segunda planta	Ambientes Pedagógicos)	Construcción de 04 Aulas	56.00
		Ambiente para Sala de Innovación Pedagógica	113.50
Primer Nivel	Módulo VII Auditorio	Construcción de Auditorio	290.75
		02 Boleterías	8.75 c/u
		Ingreso Principal	22.40
		Escenario	60.84
		Ambiente audio TV	4.56
		02 Vestuarios	16.42
Primer Nivel	Áreas Complementarias	Módulo de .S.S.H.H ( Hy M, Discapacitados).	-
		Campo de Futbol	4050.00
		Construcción de Muro de Contención y Cerco Perimétrico	685.153 ml
		Construcción de Rampas	34.00 ml
		Construcción de Obras de drenaje	118.50 ml
		Construcción de 02 accesos	29.00 y 14.50 ml

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
CIP N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

Maximo Bonja Tafur  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

**Ambientes Nuevos: (Módulo I)**

**Trabajos de Mejoramiento y divisiones con Sistema Drywall**

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo 01, material Noble	Laboratorio de Artes Visuales	60.40
		Laboratorio de Química + Deposito	78.12
		Of. De Bienestar	19.00
		Cuarto de Comunicaciones.	19.00
Segunda Planta	Módulo 01, material Noble	Sala de Reuniones	30.60
		Área de Psicología	19.22
		Área de Administración	19.00
		Asistente Administrativo	15.00
		Dirección	19.00
		Área de Dirección Académica	15.00
		Sala de Coordinaciones	19.00
		Sala de Auxiliares	15.00

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo II y IV).

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo 02 y 04, material Rustico (Adobe)	08 Aulas y 04 Aulas.	Variables(2: 50m2, 1: 48.43m2, 1: 46.40m2, 1: 66m2, 1: 55m2, 1: 52m2, 1: 69m2). (1: 55m2, 3: 53m2

CONSORCIO JESUS  
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Maximo Donja Tafur*  
 ING. CIVIL CIP N° 40557  
 SUPERVISOR

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo III)

56

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo 03, material Rustico (Adobe)	01 Laboratorio Físico + Deposito.	102.00
Segunda Planta	Módulo 03, material Rustico (Adobe)	01 Biblioteca	102.00

**Área de Residencia (Modulo: X, XI, XII y XIII):**

**La construcción será realizada con sistema Drywall.**

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo de Sistema Drywall (Hombres).	10 ambientes 49.00m2 c/u	490.00
		Área de Monitoreo	28.00
		Módulo de S.S.H.H	88.00
		Área de Lavandería	42.40

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo de Sistema Drywall (Mujeres).	15 ambientes 49.00m2 c/u	735.00
		Área de Monitoreo	28.00
		Módulo de S.S.H.H	88.00
		Área de Lavandería	42.40

**Área de Complementaria: (Modulo VI)**

**Se Construirá de material Noble:**

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Comedor	Área de comensales	173.72
		Cocina	32.34
		Área de lavado	6.30
		Área de Despensa	10.80
		Área de Limpieza	2.24
		S.S.H.H Personal	3.43
		Deposito Lavandería	4.80
		Depósito de Basura	2.00
		Tratamiento de veredas y áreas Verdes	-

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
C.I. N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

*Maximo Bonja Tufan*  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

## CAPITULO II.- ASPECTOS ECONÓMICOS DE OBRA

55

### 2.1 Control de Avance Físico

#### 2.1.1 Programación de Obra

El contratista ha presentado el Calendario Valorizado de Avance de Obra Actualizado a la fecha de inicio de obra el 12/02/16 y fecha de término el 09/08/16, contabilizando un plazo de ejecución de 180 días calendarios. También ha presentado el diagrama GANTT, sin embargo no presentó el diagrama PERT-CPM ni el Calendario de Adquisición de Materiales actualizados a la fecha de inicio de obra.

También el contratista ha presentado el Calendario Valorizado Acelerado de Avance de Obra y diagrama GANTT, no habiendo presentado el diagrama PERT-CPM ni Calendario de Adquisición de Materiales.

Igualmente el contratista ha presentado el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GR.

Luego el contratista presentó el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM incluida la Ampliación de Plazo N° 02 por 13 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR.

La entidad otorgó al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario para la ejecución del Adicional de Obra N° 01, habiéndole sido notificado el 14.10.16, el contratista debió presentar su Calendario actualizado como máximo el 24.10.16, sin embargo lo presentó el, es decir 15 días fuera del plazo. Con esta ampliación de plazo, el término de la obra se prorrogó hasta el 28.11.16. La supervisión informó a la entidad el incumplimiento del contratista, y recomendó notificar su inmediato cumplimiento.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, la entidad la declaró IMPROCEDENTE mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra permanece en 28.11.16. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 05.01.17.

CONSORCIO JESUS  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
C.P. N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.01.17. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 21.02.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 23.03.17. Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.04.17.

La presente Valorización N° 14 se ha controlado con el Calendario Valorizado Actualizado y diagramas PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 08; estando pendiente por parte de la entidad la aprobación el Calendario de Avance incluida la Ampliación de Plazo N° 08 presentada.

**2.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el Periodo**

La supervisión CONSORCIO JESÚS asume el control de los trabajos ejecutados en fecha 11.05.16, habiendo sido controlados hasta el 10.05.16 por la Inspectora de Obra Ing. Doris Jiménez Sánchez. Habiendo valorizado los trabajos realizados en el periodo del 01.03.17 al 31.03.17 son los siguientes:

**002 ESTRUCTURAS**

- 02 ESTRUCTURAS
- 02.01 ESTRUCTURAS – MODULO I
- 02.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES
- 02.01.01.01 Limpieza del terreno manual
- 02.01.02 DEMOLICIONES

CONSORCIO JESUS  
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
 CIP N° 43124  
 REPRESENTANTE COMÚN

*[Signature]*  
 ING. CIVIL CIP N° 40557  
 SUPERVISOR

- 02.01.02.01 Picado de piso de cemento, e= 1”
- 02.01.03 TRAZOS, NIVELES Y REPLANTEO
- 02.01.03.01 Trazo y replanteo preliminar
- 02.01.03.02 Trazo durante el proceso

- 02.02 ESTRUCTURAS – MODULO II
- 02.02.01 TRABAJOS PRELIMINARES
- 02.02.01.01 Limpieza de terreno manual
- 02.02.02 DEMOLICIONES
- 02.02.02.06 Desmontaje de puertas
- 02.02.03 TRAZOS, NIVELES Y REPLANTEO
- 02.02.03.01 Trazo y replanteo preliminar
- 02.02.03.02 Trazo durante el proceso

- 02.03 ESTRUCTURAS – MODULO III
- 02.03.01 TRABAJOS PRELIMINARES
- 02.03.01.01 Limpieza del terreno manual
- 02.03.02 DEMOLICIONES
- 02.03.02.01 Demolición de piso de concreto
- 02.03.02.01 Demolición de muros de adobe
- 02.03.02.05 Desmontaje de puertas
- 02.03.02.06 Acarreo manual de material producto de demoliciones
- 02.03.02.07 Eliminación de material excedente (transporte) volquete 15 m3
- 02.03.03 TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO
- 02.03.03.01 Trazo y replanteo preliminar
- 02.03.03.02 Trazo durante el proceso

**003 ARQUITECTURA**

- 03. ARQUITECTURA
- 03.01 ARQUITECTURA – MODULO I
- 01.01.02 PISOS Y PAVIMENTOS
- 01.01.02.01 Contrapiso de 25 mm.
- 01.01.02.02 Piso de cerámica 40x40 cm.
- 03.01.03 CONTRAZOCALOS Y ZOCALOS
- 03.01.03.01 Contrazócalo de cerámica h= 0.10 m.

**004 INSTALACIONES SANITARIAS**

- 04 INSTALACIONES SANITARIAS
- 04.02 INSTALACIONES SANITARIAS – MODULO III
- 04.02.02 SISTEMA DE AGUA FRIA
- 04.02.02.01 ACCESORIOS DE AGUA FRÍA
- 04.02.02.01.01 Salida de agua fría
- 04.02.02.01.03 Red de distribución tubería PVC SAP C-10 roscada de d= 1/2”

CONSORCIO JESUS  
 .....  
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
 .....  
 REPRESENTANTE COMÚN

*Maximo Bonja Tafur*  
 .....  
 ING. CIVIL CIP N° 40557  
 SUPERVISOR



- 04.02.02.01.04 Red de distribución tubería PVC SAP C-10 roscada de d= 3/4" 52
- 04.02.02.01.05 Red de distribución tubería PVC SAP C-10 roscada de d= 1 1/2"
- 04.02.02.01.06 Excavación manual de zanjas en terreno normal (0.40x0.60 m.)
- 04.02.02.01.07 Relleno y apisonado con material propio
- 04.02.02.01.08 Accesorios red de distribución agua fría – Modulo III
- 04.02.02.02 ACCESORIOS DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN
- 04.02.02.02.01 Salida de desagüe PVC SAL de 2"
- 04.02.02.02.02 Sumideros de 2"
- 04.02.02.02.03 Accesorios red de desagüe – Modulo III
- 04.02.02.03 TUBERÍA EMPOTRADA DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN
- 04.02.02.03.01 Tubería PVC SAL de 2"
- 04.02.02.04 REDES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN
- 04.02.02.04.01 Tubería de desagüe PVC SAL de 4" enterrado
- 04.02.02.04.02 Excavación manual de zanjas en terreno normal (0.40x0.60 m.)
- 04.02.02.04.03 Relleno y apisonado con material propio

### 005 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

#### 05 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

#### *2.1.3 Porcentaje de Avance Real del Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado*

#### *AVANCE FISICO (PROGRAMADO VS. REAL)*

<b>OBRA</b>	<b>AVANCE PROGRAMADO ACTUALIZADO</b>		<b>AVANCE REAL</b>		<b>ESTADO DE LA OBRA</b>
	<b>ACTUAL %</b>	<b>ACUM. %</b>	<b>ACTUAL %</b>	<b>ACUM. %</b>	
<b>“MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA”</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.52</b>	<b>83.33</b>	<i>Calendario por actualizar con la Ampliación de Plazo N° 09 aprobada</i>

La obra tiene un avance programado actualizado acumulado a la fecha del 100.00% y un avance real acumulado de 83.33%, con un atraso del 16.67%, el avance real representa el 83.33% del avance programado actualizado acumulado (que incluye la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 d.c.), que es el último Cronograma presentado por el

**CONSORCIO JESUS**

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
CIP N° 43125  
REPRESENTANTE COMÚN

*Francisco Bonja Tufan*  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

contratista; estando aún pendiente de entrega del Cronograma y Diagramas con la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 d.c. otorgado. 51

**2.1.4 Gráficos sobre el Avance de Obra**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto

**2.2 Control de Avance Financiero**

**2.2.1 Control de Adelanto Directo o Anticipo**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto

**2.2.2 Control de Valorizaciones o Liquidaciones Mensuales**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto

**2.2.3 Control del Adelanto para Materiales**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto.

**2.2.4 Reporte de pagos efectuados al Contratista**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto.

**2.2.5 Determinación del Avance Financiero**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto.

**2.2.6 Comparación entre el Avance Físico y el Financiero**  
Ver cuadro en EXCEL adjunto.

CONSORCIO JESUS  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
C.I. N° 431111  
REPRESENTANTE LEGAL

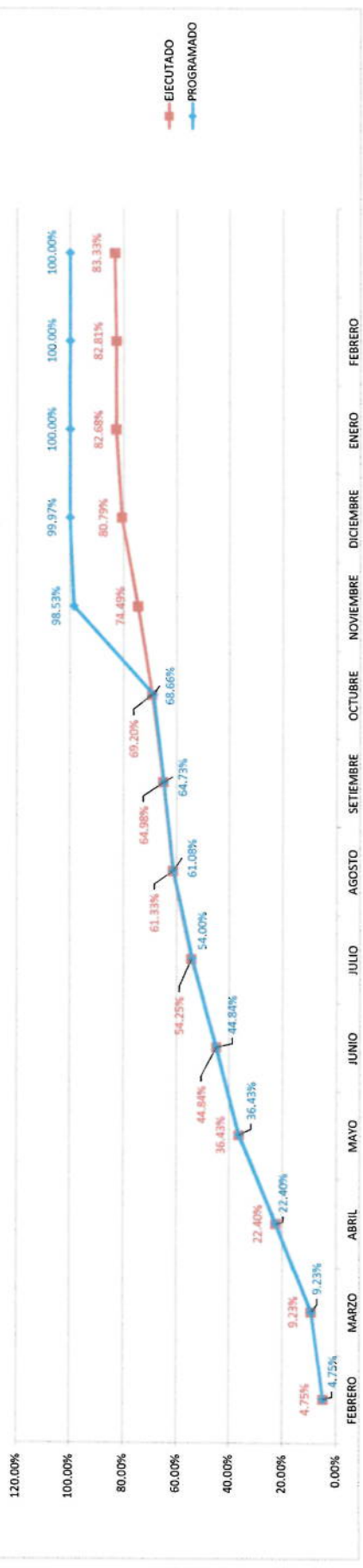
Máximo Borja Tafur  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

**CURVA "S"**

OBRA: "MEDIANAMIENTO DE LA I.E. DULCE HOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CUMAMARCA, CUMAMARCA, COAR CUMAMARCA"

CONTRATISTA: "CONSORCIO SAN MIGUEL"  
SUPERVISOR: "CONSORCIO JESUS"

**CURVA ACUMULADO ACTUALIZADO VS. ACUMULADO EJECUTADO (AL 31.03.17)**



MONTO CONTRATADO S/IGV	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TOTAL PROGRAMADO S/IGV (CD)	206,405.92	194,455.28	571,801.84	609,141.91	365,282.36	398,123.25	307,414.74	150,357.69	170,767.58	1,296,864.91	62,529.38	1,478.93	0.00	0.00	4,342,623.79
AVAN. MENS. PROGRAMADO (%) CD	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.17%	7.08%	3.65%	3.93%	29.86%	1.44%	0.03%	0.00%	0.00%	
AVAN. ACUM. PROGRAMADO (CD)	206,405.92	400,861.20	972,663.04	1,581,804.95	1,947,087.31	2,345,210.56	2,652,625.30	2,810,982.99	2,981,750.57	4,278,615.47	4,341,144.86	4,342,623.79	4,342,623.79	4,342,623.79	
AVAN. ACUM. PROGRAMADO (%) CD	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.00%	61.08%	64.73%	68.66%	98.53%	99.97%	100.00%	100.00%	100.00%	
TOTAL VALORIZADO S/IGV - CD	206,405.92	194,455.28	571,801.84	609,141.91	365,282.36	408,801.75	307,414.74	158,357.69	183,454.31	229,530.28	273,589.87	82,114.64	5,675.91	22,576.07	3,618,602.58
AVANCE MENSUAL VALORIZ - CD	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.41%	7.08%	3.65%	4.22%	5.29%	6.30%	1.89%	0.13%	0.52%	
AVAN. ACUM. VALORIZADO - CD	206,405.92	400,861.20	972,663.04	1,581,804.95	1,947,087.30	2,355,889.06	2,663,303.80	2,821,661.48	3,005,115.80	3,234,646.07	3,508,235.96	3,590,350.60	3,596,026.51	3,618,602.58	
AVANCE ACUM. VALORIZADO - CD	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.25%	61.33%	64.98%	69.20%	74.49%	80.79%	82.68%	82.81%	83.33%	

**CONSORCIO JESUS**  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
CIP N° 431 24  
REPRESENTANTE COMÚN

*Maximo Beroja Tafun*  
ING. CIVIL CIP- N° 40557  
SUPERVISOR

**GRAFICOS SOBRE EL AVANCE DE OBRA**

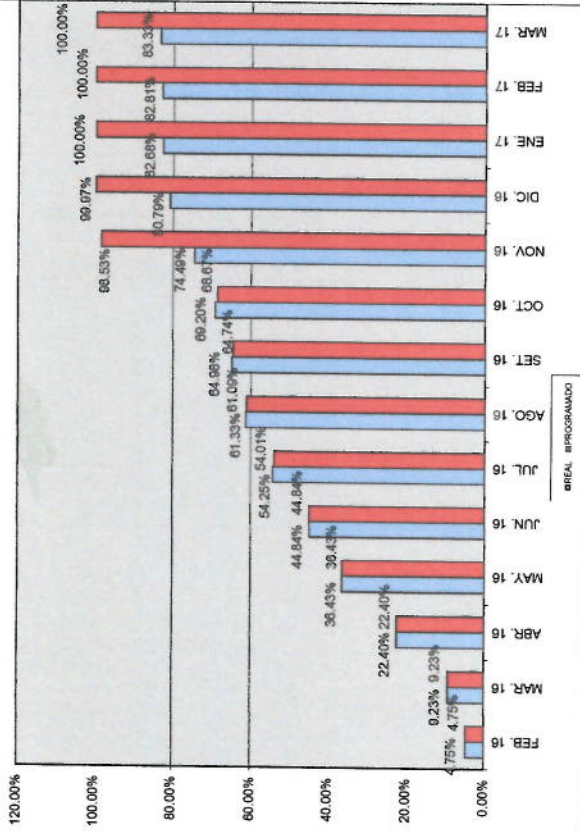
**AVANCES MENSUALES**

	FEB. 16	MAR. 16	ABR. 16	MAY. 16	JUN. 16	JUL. 16	AGO. 16	SET. 16	OCT. 16	NOV. 16	DIC. 16	ENE. 17	FEB. 17	MAR. 17
REAL	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.41%	7.08%	3.65%	4.22%	5.29%	6.30%	1.86%	0.13%	0.52%
ACTUALIZADO	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.17%	7.08%	3.65%	3.93%	29.86%	1.44%	0.03%	0.00%	0.00%

**AVANCES ACUMULADOS**

	FEB. 16	MAR. 16	ABR. 16	MAY. 16	JUN. 16	JUL. 16	AGO. 16	SET. 16	OCT. 16	NOV. 16	DIC. 16	ENE. 17	FEB. 17	MAR. 17
ACUMULADO REAL	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.25%	61.33%	64.98%	69.20%	74.49%	80.79%	82.69%	82.81%	83.33%
ACUM. ACTUALIZADO	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.01%	61.09%	64.74%	66.67%	98.53%	99.97%	100.00%	100.00%	100.00%

**GRAFICO DE AVANCES FISICOS ACUMULADOS PROGRAMADOS VS. EJECUTADOS**



**CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO**

**CONTROL DEL ADELANTO DIRECTO**

Monto del adelanto directo con IGV =

Monto del adelanto directo sin IGV =

Fecha de pago del adel. Directo =

S/. 0.00  
S/. 0.00 (A)  
No solicitó

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

VALORIZACIÓN N°	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO	
		S/.	(SIN IGV)
01	29-feb-16	0.00	
02	31-mar-16	0.00	
03	30-abr-16	0.00	
04	31-may-16	0.00	
05	30-jun-16	0.00	
06	31-jul-16	0.00	
07	31-ago-16	0.00	
08	30-sep-16	0.00	
09	31-oct-16	0.00	
10	28-nov-16	0.00	
11	31-dic-16	0.00	
12	31-ene-17	0.00	
13	28-feb-17	0.00	
14	31-mar-17	0.00	
<b>TOTAL AMORTIZADO</b>		<b>(B)</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDO POR AMORTIZAR</b>		<b>(A-B)</b>	<b>0.00</b>

**CONTROL DE VALORIZACIONES**

ESPECIALIDAD	Monto del Contrato sin IGV	Mes		Acumulado	Saldo
		Anterior	Actual		
1. OBRAS PROVISIONALES	14,698.31	13,790.82	0.00	13,790.82	907.49
2. ESTRUCTURAS	1,644,433.07	1,430,799.18	4,208.35	1,435,007.53	209,426.14
3. ARQUITECTURA	1,658,525.94	1,418,860.70	13,429.18	1,432,289.88	226,236.06
4. INSTALACIONES SANITARIAS	373,088.06	336,760.82	4,938.54	341,699.36	31,388.70
5. INSTALACIONES ELECTRICAS	625,313.77	370,579.15	0.00	370,579.15	254,734.62
6. MITIGACION AMBIENTAL	26,564.04	25,235.83	0.00	25,235.83	1,328.21
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,342,623.79</b>	<b>3,596,026.50</b>	<b>22,576.07</b>	<b>3,618,602.57</b>	<b>724,021.22</b>
<b>IMPUESTO IGV 18%</b>	<b>781,672.28</b>	<b>647,284.77</b>	<b>4,063.69</b>	<b>651,348.46</b>	<b>130,323.82</b>
<b>TOTAL S/.</b>	<b>5,124,296.08</b>	<b>4,243,311.27</b>	<b>26,639.76</b>	<b>4,269,951.03</b>	<b>854,345.05</b>

**CONSORCIO JESUS**

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
CIP N° 43124  
REPRESENTANTE COMUN

*Maximo Boya Tafier*  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

**CONTROL DEL ADELANTO PARA MATERIALES**

Monto del adelanto materiales con IGV = S/. 0.00  
 Monto del adelanto materiales sin IGV = S/. 0.00 (A)  
 Fecha de pago del adel. Materiales = Aún no solicita

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

VALORIZACION N°	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGV)
01	29-feb-16	0.00
02	31-mar-16	0.00
03	30-abr-16	0.00
04	31-may-16	0.00
05	30-jun-16	0.00
06	31-jul-16	0.00
07	31-ago-16	0.00
08	30-sep-16	0.00
09	31-oct-16	0.00
10	28-nov-16	0.00
11	31-dic-16	0.00
12	31-ene-17	0.00
13	28-feb-17	0.00
14	31-mar-17	0.00
<b>TOTAL AMORTIZADO</b>	<b>(B)</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDO POR AMORTIZAR</b>	<b>(A-B)</b>	<b>0.00</b>

**CONSORCIO**  
 Ing. Francisco W. Chichipe Saldaña  
 REPÚBLICA DEL PERÚ

*[Signature]*  
 Maximino Borgia Tafur  
 ING. CIVIL CIP N° 40557  
 SUPERVISOR

REPORTE DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	FECHA DE CANCELACION	MONTO TOTAL SIN IGV
ADELANTO DIRECTO	NO SOLICITÓ	0,00
ADELANTO MATERIALES	AÚN NO SOLICITA	0,00
VALORIZACION Nº 01	SIN INFORMACION	218.633,87
VALORIZACION Nº 02	SIN INFORMACION	200.626,20
VALORIZACION Nº 03	SIN INFORMACION	566.095,82
VALORIZACION Nº 04	SIN INFORMACION	800.317,94
VALORIZACION Nº 05	SIN INFORMACION	366.778,34
VALORIZACION Nº 06	SIN INFORMACION	412.163,72
VALORIZACION Nº 07	SIN INFORMACION	312.856,27
VALORIZACION Nº 08	SIN INFORMACION	161.980,48
VALORIZACION Nº 09	SIN INFORMACION	187.580,27
VALORIZACION Nº 10	SIN INFORMACION	234.112,13
VALORIZACION Nº 11	SIN INFORMACION	275.171,29
VALORIZACION Nº 12	SIN INFORMACION	82.420,85
VALORIZACION Nº 13	SIN INFORMACION	5.675,91
VALORIZACION Nº 14	LA PRESENTE	22.651,82
<b>TOTAL CANCELADO</b>		<b>3.652.142,90</b>

EN LOS MONTOS PAGADOS PARA VALORIZACIONES, SE CONSIDERA PARA EL PRESENTE CUADRO:  
 VALORIZACION NETA = VALORIZACION BRUTA + REAJUSTES - AMORTIZACION DE ADELANTOS

**CONSORCIO JESUS**  
 .....  
**Ing. Francisco W. Chichipe Salazar**  
 CIP Nº 43124  
 REPRESENTANTE COMUN

  
 .....  
**Maximiliano Benja Taylor**  
 ING. CIVIL CIP- Nº 40557  
 SUPERVISOR

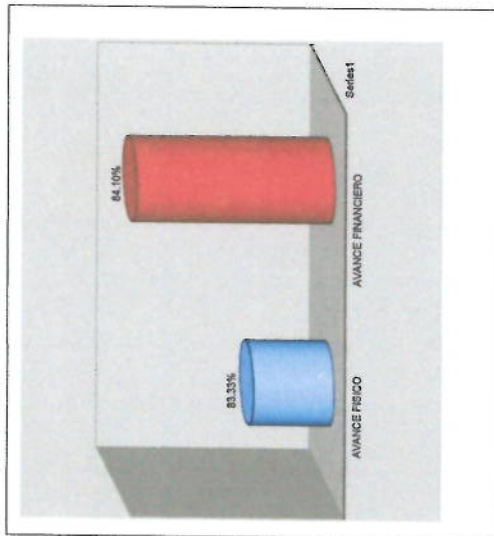
**DETERMINACION DEL AVANCE FINANCIERO**

TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS SIN IGV =	S/.	3.652.142,90	(A)
MONTO DEL CONTRATO SIN IGV =	S/.	4.342.623,79	(B)

$\% \text{ AVANCE FINANCIERO} = \frac{(A/B) \times 100}{=} = 84,10\%$
---

**COMPARACION ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO**

AVANCE FISICO	=	83,33%
AVANCE FINANCIERO	=	84,10%



**CONSORCIO JESUS**

**Ing. Francisco W. Chichipe Salazar**  
 CIP: N° 43175  
 REPRESENTANTE COMÚN

*[Signature]*  
**Maximo Borja Tapia**  
 ING. CIVIL CIP: N° 40557  
 SUPERVISOR



## CAPITULO III.- CONTROL TÉCNICO DE OBRA

44

### 3.1 Control de Pruebas Previas de Materiales

El contratista ejecutor ha realizado los siguientes controles de los materiales, los cuales se hicieron llegar a la entidad en la Valorización de Obra N° 01

1. Diseño de Mezclas para concretos:  $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$  y  $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ , ha sido elaborado con agregados del río Cajamarquino.
2. Análisis Granulométrico del Agregado Fino y Agregado Grueso.

### 3.2 Obras Provisionales

#### 3.2.1 Cartel de Obra

El Cartel de Obra ha sido colocado en obra.

#### 3.2.2 Almacén de obra

El contratista ha habilitado ambientes cercanos a las obras para ser utilizados como almacenes de obra.

#### 3.2.3 Oficina del Supervisor, Oficina Residente y SS.HH.

Las oficinas temporalmente se encuentran dentro de los ambientes destinados en rehabilitación, de ser necesario en caso de reubicarse se solicitará la construcción de casetas independientes para oficinas de Residencia y Supervisión.

### 3.3 Control Técnico de la Calidad de los Trabajos

Los controles de calidad en el periodo reportado han consistido en los siguientes:

- 3.3.1 En el frente de excavaciones, se controla permanentemente los niveles de excavación indicados en los planos, se utiliza un nivel de trípode.
- 3.3.2 En el frente fiertería se ha realizado el control de armado de vigas y aligerados, con el acero indicado en los planos.
- 3.3.3 En el frente de Instalaciones Eléctricas se controlado la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC – SAP, cajas octogonales y rectangulares galvanizadas pesadas, conectores de PVC a las salidas de las tuberías de alumbrado; se han hecho algunas modificaciones que el contratista plasmará en los planos de replanteo.
- 3.3.4 En el frente de Instalaciones Sanitarias se ha controlado la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC C-10 roscada, se han hecho algunas modificaciones que el contratista plasmará en los planos de replanteo.
- 3.3.5 En el frente de colocación de pintura se viene colocando imprimante en balde, además se ha recomendado el masillado con pasta mural en las zonas con excesiva rugosidad. Se han hecho observaciones a las juntas de dilatación por haberse encontrado fisuras que el contratista viene corrigiendo.

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
C.I. N° 43127  
REPRESENTANTE COMUN

  
Máximo Benja Tafur  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

- 43
- 3.3.6 En el frente de vaceado de veredas con concreto  $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$ , se ha tenido en cuenta la colocación de juntas cada 3 metros, así como el bruñado indicado en los planos.
  - 3.3.7 En los vaceados de concreto tanto el contratista como la supervisión han muestreado testigos de concreto, para luego ser ensayados a compresión.
  - 3.3.8 En el frente de Instalaciones Eléctricas, se viene realizando el tendido de cables y conexiones, se utiliza cable INDECO de dimensiones milimétricas (2.5 mm<sup>2</sup>, 4.0 mm<sup>2</sup>, 16 mm<sup>2</sup>, etc).
  - 3.3.9 En el frente de tarrajeos, se controla alineamientos y aplomados de los elementos tarrajeados.
  - 3.3.10 En el frente de colocación de cobertura liviana (teja andina sobre aligerados de concreto), se controla las dimensiones de traslapes, colocación de unidades sin fracturas, alineamientos.
  - 3.3.11 En el frente de colocación de teja andina sobre estructuras metálicas igualmente se tiene en cuenta los traslapes y fijaciones en elementos metálicos.
  - 3.3.12 En el frente de enchapes con cerámico se controla la calidad del material, utilizándose cerámicos CELIMA, también en la colocación el alineamiento y fraguado de elementos.
  - 3.3.13 En el frente de carpintería metálica en las divisiones en SS.HH se ha solicitado corregir el acabado de la soldadura y pintura; también se ha controlado la construcción de rejillas metálicas sobre las canaletas de evacuación de aguas de lluvias adyacentes a las veredas.
  - 3.3.14 En el frente de colocación de aparatos sanitarios se tiene en cuenta su ubicación de acuerdo a planos y la prueba de éstos.
  - 3.3.15 En el frente de colocación de artefactos eléctricos se tiene en cuenta la ubicación y verificación de que éstos cumplen con las especificaciones técnicas.
  - 3.3.16 En el frente de colocación de tableros eléctricos se ha verificado primeramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, diagramas unifilares, llaves termomagnéticas, etc.
  - 3.3.17 Se viene coordinando con el contratista la elaboración de los planos de replanteo.
  - 3.3.18 En el frente de construcción de canaletas aéreas, se ha recomendado la soldadura de elementos metálicos a fin de evitar goteras en la etapa de funcionamiento de las mismas.
  - 3.3.19 Se ha realizado las pruebas eléctricas parciales, referidas a aislamiento y continuidad en cada uno de los circuitos de los tableros y sub tableros; además de la resistividad de los pozos de tierra.
  - 3.3.20 Se ha solicitado al contratista hacer llegar a la supervisión los certificados de calidad y garantía de los equipos como son: tableros eléctricos, electrobombas, equipo de media tensión; éstas se harán llegar a la entidad.

CONSORCIO JESÚS  
.....  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
C.P. N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

  
.....  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

### 3.4 Control de calidad del concreto

42

En los vaciados de concreto, se ha muestreado testigos del concreto utilizado en el vaciado de zapatas, vigas de cimentación, columnas, vigas, aligerados, veredas, canaletas de piso y sardineles.

El contratista adjuntó a en las valorizaciones pasadas los certificados de rotura de testigos de concreto, cuyos resultados son aceptables.

La supervisión por su cuenta también ha realizado ensayos de rotura de testigos de concreto, los que se adjuntaron en informes pasados.

### 3.5 Control de Recursos

#### 3.5.1 Personal del Ejecutor de Obra

A la fecha el personal del Ejecutor de Obra es el siguiente:

- 01 Residente de Obra
- 00 Asistente de Residente de Obra
- 01 Ing. de Calidad y Producción
- 01 Ing. de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- 01 Administrador
- 00 Topógrafo
- 00 Almacenero
- 01 Guardián
- 01 Maestro de Obra
- 03 Operarios
- 02 Oficiales
- 04 Peones

Respecto del ingeniero asistente de residente de obra, la supervisión mediante Carta N° 98-2016-I.E.JESUS/CJ-SO ha informado a la entidad la no procedencia del cambio propuesto por el contratista ejecutor.

**Jornales generados en el mes de Marzo-2017: 300 jornales.**

#### 3.5.2 Personal de la Supervisión

A la fecha el personal de la Supervisión es el siguiente:

- 01 Ing. Jefe de Supervisión
- 01 Ing. Asistente de Supervisión
- 01 Ing. Asistente Técnico 1
- 01 Ing. Asistente Técnico 2
- 01 Cadista
- 01 Chofer
- 01 Contador

#### 3.5.3 Equipo y Herramientas del Ejecutor de Obra

El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:

- 01 Teodolito
- 01 Nivel de trípode
- 02 Vibradoras de concreto 4 HP 1.5"
- 02 Mezcladora de concreto 11 pie<sup>3</sup>
- 02 Compactador vibratorio tipo plancha de 4"
- 01 Generador 5000 watts
- 01 Rotomartillo percutor
- 01 Taladro pequeño
- 18 Arneses

- 03 Líneas de vida
- 06 Rastrillos
- 06 Combas
- 05 Cizallas
- 14 Buguis
- 10 Barretas
- 06 Rastrillos
- 02 Sierra circular
- 02 Amoladoras
- 28 Palanas
- 20 Zapapicos
- 09 Moldes para testigos
- 01 Cono de Abrahams
- 01 Camioneta
- Otras herramientas: mangueras, cordel de nylon, grampas de fierro, etc

**3.5.4 Equipo y Herramientas de la Supervisión**

- El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:
- 01 Nivel de trípode
  - 04 Moldes para la toma de muestras de concreto
  - 01 Cono de Abrahams
  - 02 Camioneta 4x4
  - 01 Medidor de Humedad
  - 01 Computadora de escritorio CORE i5
  - 01 Laptop
  - 01 Megómetro digital
  - 01 Telurómetro digital

**CAPITULO IV.- CONSULTAS REFERIDAS AL PROYECTO**

Al cierre de la presente Valorización, el contratista realizó consultas al Expediente Técnico, las que han sido absueltas por la entidad, mediante las Cartas que a continuación se describe:

Carta N° 03-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita absolución a un pliego de consultas.

Carta N° 04-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita complementar planos de redes de alarma contra incendio, voz, data y audio-video.

Carta N° 05-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se solicita complementar planos de detalles de puertas y ventanas de madera cedro, detalles de ventanas sistema directo, consulta sobre tipo de vidrio a utilizar en ventanas de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 06-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se informa el estado situacional de la obra al asumir el cargo de Supervisor.

Carta N° 10-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se consulta sobre distribución de puertas de madera cedro en el Modulo VIII.

CONSORCIO JESUS  
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
 C.I. N° 43126  
 REPRESENTANTE COMÚN

*Maximo Bonja Tafur*  
 ING. CIVIL CIP N° 40557  
 SUPERVISOR

Carta N° 11-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 30.05.16, hacemos llegar consultas al Expediente Técnico, complementarias planteadas en las Cartas N° 03, 04 y 05.2016.

Carta N° 12-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 01.06.16, hacemos llegar consulta sobre sistema de utilización de media tensión.

Carta N° 13-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.06.16, se informa Sugerencias en la ejecución de la obra, dadas por el Arq. Jeferson Olórtegui.

Carta N° 14-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.05.16, se hace llegar consultas varias para su absolución por parte de la entidad.

Carta N° 15-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se hace llegar consultas a la entidad, referidas a los Módulos VII y V.

Carta N° 16-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se solicita a la entidad detalles de los muros divisorios de los Servicios Higiénicos de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 19-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 09.06.16, se solicita a la entidad defina quién elaborará el Expediente de Adicional de Obra.

En fecha 22.06.16, recepcionamos de parte de la entidad la Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, remitida al Representante Común Consorcio San Miguel, la Absolución de Consultas.

Carta N° 24-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 24.06.16, se consulta a la entidad sobre el piso terminado en el Módulo VIII: 06 Aulas+Sala de Profesores+Sala de Normas Educativas+Almacén+Aula de Educación para el Trabajo+Aula de Innovación Pedagógica.

Carta N° 25-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se consulta a la entidad sobre el Tablero Eléctrico General.

Carta N° 26-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se hace llegar a la entidad Observaciones del Contratista a Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL.

Carta N° 27-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se responde a Carta N° 116-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL Pronunciamiento sobre Expediente Adicional a ser solicitado por la Empresa Contratista.

Carta N° 28-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 28.06.16, se consulta a la entidad sobre los Sub Tableros Eléctricos.

Carta N° 38-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 12.08.16, se consulta a la entidad sobre la colocación de puertas en SS.HH y tratamiento de las juntas de dilatación en los ambientes.

Carta N° 41-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 19.08.16, se consulta a la entidad sobre la demolición del Aula 12, Módulo IV, Asiento N° 242 del Cuaderno de Obra.

En fecha 30.06.16, se ha recepcionado la Carta Mult. N° 12-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la entidad Remite Absolución de Consultas adjuntando el Oficio N° 246-2016-GR.CAJ-GRI/SGE.

**CONSORCIO JESUS**  
.....  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
CIP. N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

*Jesús*  
.....  
Maximo Bonja Tafur  
ING. CIVIL CIP. N° 40557  
SUPERVISOR

En fecha 01.07.16, se ha recepcionado la Carta N° 134-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual comunican al Sr. José Manuel López Zapata Representante Común del Consorcio San Miguel, la autorización para Elaboración de Expediente Adicional de Obra.

En fecha 11.07.16, la supervisión recepciona la Carta N° 140-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la Entidad comunica al Sr. José Manuel López Zapata la autorización para elaboración del Expediente Adicional de Obra.

Se deja constancia que la entidad ha cumplido con absolver las consultas, las mismas que han dado origen al Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01.

Mediante Carta N° 61-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 11.10.16, la supervisión hace algunas consultas sobre modificaciones al proyecto original referida al Mejoramiento de los Módulos I, II y III, consultas que fueron planteadas por el contratista vía Cuaderno de Obra. La entidad mediante Carta Mult. N° 28-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 21.10.16 nos remite la absolución de consultas a la supervisión y contratista.

Mediante Carta N° 67-2016-I.E.JESUS/CJ-SO recepcionada el 26.10.16, la supervisión solicita a la entidad que defina quién elaborará el Expediente de las Modificaciones de los Módulos I, II, III.

De manera verbal se nos ha indicado que la elaboración del Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II y III estará a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional, sin embargo a la fecha aún no se nos hace llegar dicho expediente; lo cual está afectando a la ejecución de las partidas proyectadas en estos módulos; lo cual ha generado la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario, Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario, Ampliación de plazo N° 08 por 30 días calendario y Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario; además generará ampliación de plazo para la ejecución de las partidas adicionales.

## CAPITULO V.- ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO

Sobre Adicionales, se tiene que al cierre de la presente Valorización, se ha presentado el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01. El contratista lo solicitó directamente a la entidad mediante Carta N° 027-2016-IEDNJ/RC-CSM, recepcionada por la Entidad en fecha 05.08.16, y hecha llegar por ésta a la Supervisión mediante Carta N° 164-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 09.08.2016.

La supervisión evaluó el Expediente Técnico presentado por el contratista, y lo presentó a la Entidad mediante Carta N° 42-2016-I.E. JESUS/CJ-SO, en fecha 22.08.16.

En fecha 29.09.16, la entidad ha notificado tanto al ejecutor de obra como a la supervisión la Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2016-GR.CAJ/GR, por lo tanto la ejecución inicia desde el 30.09.16.

CONSORCIO JESUS  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
C.P. N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

  
ING. CIVIL CIP N° 40054  
SUPERVISOR

Sobre Ampliaciones de Plazo, se tiene que la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 d.c. mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se proroga hasta el 27.09.2016. Por la Ampliación de Plazo otorgada, el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

La entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 02 por 13 días calendario mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se proroga hasta el 10.10.16. Por esta ampliación el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

También la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario, mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorogó hasta el 28.11.16, contabilizando desde el 30.09.16 (fecha de inicio del plazo de ejecución del Adicional de Obra N° 01).

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, solicitud que fue declarada IMPROCEDENTE por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra permanece en 28.11.16.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 85-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 05.01.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 22.01.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 21.02.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 23.03.17.

**CONSORCIO JESUS**  
.....  
Ing. Francisco W/ Chichipe Salazar  
CIP N° 43124  
REPRESENTANTE COMÚN

  
.....  
Máximo Bonja Tafur  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR

Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.04.17.

#### **CAPITULO VI.- MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL**

Se viene implementando medidas de control ambiental, para mitigar los posibles impactos que genere la ejecución de la obra: así tenemos que en el acarreo de material excedente de las excavaciones, orden y limpieza del área de trabajo, cuidado de posibles derrames de combustibles y lubricantes de los equipos, cuidado en el drenaje pluvial del área de trabajo, etc.

Se cuenta en obra con un Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, quien se encarga de la mitigación de impacto ambiental.

El material procedente de las excavaciones se ha acumulado en un área aledaña dentro de las instalaciones, a pedido de las autoridades de la Institución Educativa y Municipalidad de Jesús.

#### **CAPITULO VII.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E-120**

El personal obrero cuenta con indumentaria básica de seguridad al personal dispuesto en obra. El EPP básico es: casco, guantes, lentes y botas; sin embargo cuando hay rotación de personal hay deficiencia en la dotación del EPP al personal ingresante. También se cuenta en obra con un botiquín para primeros auxilios.

Se cuenta en obra con un Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, quien controla las partidas correspondientes.

El responsable de Seguridad realiza charlas de seguridad con el personal, en las mismas participa también la supervisión.

#### **CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La obra presenta un atraso del Cronograma Acumulado Ejecutado vs. el Cronograma Actualizado con la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 d.c. otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GRI; sin embargo ha sido aprobada la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 d.c. cuyo cronograma aún no es presentado por el contratista.

**CONSORCIO JESUS**  
  
 .....  
**Ing. Francisco W. Chichipe Salazar**  
 C.P. N° 43126  
 REPRESENTANTE COMÚN

  
 .....  
**Maximiliano Bonja Tafar**  
 ING. CIVIL CIP N° 40557  
 SUPERVISOR



- Dejamos constancia que a la fecha aún no se puede trabajar en los Módulos I, II y III, por motivo de que la entidad sigue elaborando el Expediente de modificaciones de los mencionados módulos. La demora en la elaboración y aprobación del referido expediente, está generando retraso en el término de la obra, por lo que el contratista continuará solicitando ampliaciones de plazo.
- A la fecha se viene coordinando con la Arquitecta Kelly Aguilar, quién por parte de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional, viene elaborando el Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II y III.
- Ante el requerimiento de la Institución Educativa de contar con los ambientes ya construidos, en fecha 17.03.17, se realizó la recepción parcial de los ambientes ya concluidos y transferidos a la UGEL Cajamarca.

**CAPITULO IX.- ANEXOS**

**9.1 Copias del Cuaderno de Obra**

**9.2 Panel Fotográfico**

CONSORCIO JESUS  
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar  
REPRESENTANTE

*Maximo Bonja Tafar*  
ING. CIVIL CIP N° 40557  
SUPERVISOR